

MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES

Ofício nº 09025,200882/2024-83

Brasília, 26 de junho de 2024

De: ABC (Agência Brasileira de Cooperação)

Para: Diversos Brasil

Destinatário:

Ao Senhor

MORGAN DOYLE

Representante do BID no Brasil

Banco Interamericano de Desenvolvimento

Senhor Representante,

Faço referência à manifestação de interesse do Ministério de Minas e Energia em participar do projeto de cooperação técnica internacional RG-T4442 "Mineração para a Transição Energética (MET): Garantir um Fornecimento Sustentável de Minerais Essenciais para Promover o Desenvolvimento Regional", a ser implementado pelo Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID).

2. A esse respeito, informo que, após análise da referida proposta de cooperação técnica e verificação de sua adequação aos requisitos técnicos e normativos aplicáveis à cooperação técnica internacional no Brasil, a ABC/MRE manifesta a sua não-objeção, já informada àquele Ministério.

Atenciosamente,

Ruy Carlos Pereira Embaixador



Diretor da Agência Brasileira de Cooperação
Ministério das Relações Exteriores
•
Documento assinado eletronicamente por Alessandra Cristiane Ambrosio , em 26/06/2024, às
16:30



Destinatários deste Ofício

DIVBRAS (Diversos Brasil) BIDBrasil@iadb.org

Em cópia neste Ofício

Diversos Brasil cveiga@iadb.org







MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

La Paz, 17 de julio de 2024 MHE-DESP/2024-0813

Señora
Julia Johannsen
REPRESENTANTE
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Presente. -



REF.: PROYECTO REGIONAL RG-T4442

De mi consideración:

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías del Estado Plurinacional de Bolivia está interesado en apoyar y participar en las actividades del proyecto regional *RG-T4442 - MET:* Securing a sustainable supply of critical minerals for advancing regional development, con financiamiento de la Unión Europea y ejecutado por el BID desde su oficina en Washington DC.

Dicho programa, que abarca actividades en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, tiene como objetivo general fomentar condiciones propicias para inversiones responsables en el desarrollo de minerales críticos y sus cadenas de valor mediante cuatro áreas: (i) fortalecimiento de la gobernanza del sector; (ii) ampliación del conocimiento; (iii) apoyo a prácticas mineras más sostenibles; y (iv) mejoramiento del desarrollo local y los servicios de infraestructura en las zonas mineras.

Estos temas son una prioridad en la implementación de la Estrategia Nacional de Industrialización de los Recursos Evaporíticos de Bolivia.

En ese entendido, se tiene a bien solicitar al BID que brinde su apoyo en la ejecución de actividades, en coordinación con los equipos técnicos de esta entidad y de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), toda vez que reconocemos su capacidad para representar los intereses de todos los participantes y de coordinar efectivamente los esfuerzos a nivel regional.

Con ese particular, saluda a usted atentamente.

Maria Impez EMO
RDMJ/ppu
C. c.: Archivo

Franklin Molina Oriiz MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGIAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



CARTA N°

SANTIAGO,

Señora María Florencia Attademo-Hirt Representante del BID en Chile Presente

Ref.: Otorga No Objeción que

indica.

Ant.: Carta O-CSC/CCH-106/2024,

de 05.04.2024, del BID.

FIRMADO POR: DUARTE ARANCIBIA DAVID

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

CARGO:

JEFE DE DIVISIÓN FINANZAS PÚBLICAS

De mi consideración:

Atendiendo a lo expuesto en documento del Antecedente, cumplo con señalarle que se ha acogido su solicitud para incluir a Chile, a través del Ministerio de Minería, como beneficiario de la Cooperación Técnica No Reembolsable Regional asociada al Proyecto RG-T4442 - "Minería para la Transición Energética: Asegurando un suministro sostenible de minerales críticos para avanzar en el desarrollo regional". Lo anterior, por un monto de USD 800.000 (de un total de hasta USD 6.507.600); en el entendido de que no tendrá impacto en el Presupuesto del Sector Público, ya que será ejecutada directamente por ese Banco.

Sin otro particular, saluda a usted,

C.c.:/

- Sector Crédito Público, DFP, DIPRES



Oficio Nro. IIGE-IIGE-2024-0371-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

Asunto: Solicitud de Apoyo y Asistencia Técnica del Instituto de Investigación Geológico y Energético para el Proyecto RG-T4442-Mining for the Energy Transition (MET)

Señor Juan Carlos De la Hoz BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte del Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE), instituto público de investigación creado por Decreto Ejecutivo Nro. 399 del 15 de mayo de 2018, mediante la fusión de dos institutos enfocados en la investigación de la eficiencia energética, energías renovables, geología, minería y metalurgia.

El IIGE manifiesta su interés en contribuir y participar activamente en las actividades del proyecto regional RG-T4442- Mining for the Energy Transition (MET): Securing a sustainable suply of critical minerals for advancing regional development, con financiamiento de la Unión Europea y ejecutado por el BID desde su oficina en Washington DC. Dicho programa, que abarca actividades en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, tiene como objetivo general fomentar condiciones propicias para inversiones responsables en el desarrollo de minerales críticos y sus cadenas de valor mediante cuatro áreas: (i) Fortalecimiento de la gobernanza del sector; (ii) Ampliación del conocimiento; (iii) Apoyo a prácticas mineras más sostenibles; y, (iv) Mejoramiento del desarrollo local y los servicios de infraestructura en las zonas mineras. El interés radica en que estos temas son una prioridad y de especial interés para el sector de minería de Ecuador.

Por lo expuesto, el Instituto solicita de la manera más cordial al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) su apoyo y asistencia técnica en la ejecución de actividades propias de las competencia de este instituto, como el mapeo geológico (cartas geológicas) y trabajo de campo en el territorio ecuatoriano, así como actividades afines que resultan fundamentales para el entendimiento del potencial geológico del país. Estas acciones, como se ha expuesto, contribuyen significativamente a mejorar la toma de decisiones en materia de política pública sobre los recursos del subsuelo. Dichas labores serán llevadas a cabo en coordinación con los equipos técnicos del proyecto mencionado, reconociendo la capacidad del BID para representar los intereses de todos los países y entidades participantes, así como coordinar de manera efectiva los esfuerzos a nivel regional.

Quedamos a la espera de una acogida favorable a nuestra solicitud.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Vicente Sebastián Espinoza Echeverria **DIRECTOR EJECUTIVO**

Copia:

Señora Magíster Natascha Nunes Da Cunha Specialist- Extractive Sector Initiative BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Señor Ingeniero





Oficio Nro. IIGE-IIGE-2024-0371-O Quito, D.M., 04 de abril de 2024

Carlos Luis Lucero Galvez Subdirector Técnico

Señora Ingeniera Selene Yajanua De La Guerra Guerrero **Directora Administrativa Financiera**

Señora Magíster Carolina Raquel Bolaños Rodríguez **Asesora 5**

Señor Magíster Jairo Javier Goyes Mosquera Director de Planificación y Gestión Estratégica

cb





Oficio Nro. MEF-MEF-2024-0616-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2024

Asunto: Solicitud de gestión de No Objeción para ser beneficiario del proyecto regional RG-T4442 ante el RID

Señor Doctor
Vicente Sebastián Espinoza Echeverria
Director Ejecutivo
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente y en atención a los Oficios Nro. IIGE-IIGE-2024-0414-O y Nro. IIGE-IIGE-2024-0551-O, mediante el cual se pone en conocimiento de esta Cartera de Estado que el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE), ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ser beneficiario de la cooperación técnica no reembolsable RG-T4442 - Mining for the Energy Transition (MET): Securing a sustainable supply of critical minerals for advancing regional development, financiado por la Unioln Europea y ejecutado por el BID desde su oficina en Washington DC., que tiene como objetivo tiene como objetivo general fomentar condiciones propicias para inversiones responsables en el desarrollo de minerales críticos y sus cadenas de valor mediante cuatro áreas: (i) Fortalecimiento de la gobernanza del sector; (ii) Ampliación del Conocimiento; (iii) Apoyo a prácticas mineras más sostenibles; y, (iv) Mejoramiento del desarrollo local y los servicios de infraestructura en las zonas mineras. Las actividades se desarrollarán en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador. Se indica además en la comunicación del IIGE que estos temas son una prioridad y de especial interés para el sector de minería del Ecuador.

Para el caso de Ecuador, este proyecto de cooperación regional, conforme lo indicado por el IIGE permitirá apoyar la ejecucioln de actividades competencia de este instituto, como el mapeo geololgico (cartas geololgicas) y su trabajo de campo en el territorio ecuatoriano, asil como otras actividades afines que son fundamentales para el conocimiento del potencial geololgico del pails, mencionando que este conocimiento es esencial para mejorar la toma de decisiones de polilitica pulblica sobre los recursos del subsuelo; y, en virtud de lo cual se solicita otorgar la No Objecioln a la Asistencia Telcnica antes referida

Al respecto, cumplo con comunicar a usted que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), procedieron a realizar la revisión de la solicitud presentada por el IIGE al BID y, en base a la información proporcionada por la Cartera de Estado a su cargo, se verifica que la asistencia técnica solicitada, corresponde a recursos de cooperación no reembolsables que serán ejecutados desde el BID; por tanto, no ingresan al Presupuesto General del Estado, ni requieren de dictamen de prioridad de la Secretaría de Planificación (SNP).

Por lo expuesto, me es grato comunicar la No Objeción a la solicitud realizada por el IIGE para la Cooperación Técnica No Reembolsable antes señalada; en virtud de lo cual, remito adjunto la solicitud presentada por la máxima Autoridad de esa Institución; para que se continúe con las siguientes fases del proceso; de acuerdo a la normativa y procedimientos establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Adicionalmente, solicitamos que una vez que esta cooperación Técnica No Reembolsable sea aprobada, se informe al Ministerio de Economía y Finanzas y se proceda con el registro inmediato en el Sistema de





Oficio Nro. MEF-MEF-2024-0616-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2024

Gestión de Cooperación Internacional (SIGECI), a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; así como un informe semestral, por parte del BID, de los avances de las Cooperaciones Técnicas (CT) vigentes con corte a junio y otro a fin de diciembre, el cual deberá contemplar al menos, el monto desembolsado y objetivos alcanzados de las CT otorgadas. Agradeceremos también se comunique el detalle de las consultorías contratadas y los resultados de los estudios realizados. Para esta Cartera de Estado será muy útil conocer que estudios se han realizado, en caso de requerirlos para diseño de política pública; reservándonos además, el derecho de solicitar información de la ejecución de la CT que sea aprobada.

Para futuras solicitudes de Asistencias Técnicas, solicitamos que las mismas se canalicen tanto al MEF como al MREMH y se remita el perfil final del proyecto que haya sido trabajado en conjunto y contenga la información relevante del mismo (objetivo, componentes, presupuesto, resultados, beneficiarios, entre otros).

Finalmente, reitero el agradecimiento al BID por todo el apoyo y la cooperación que como Ecuador hemos recibido, lo que nos ha permitido alcanzar importantes metas en beneficio del desarrollo económico y social de nuestro país y de nuestros conciudadanos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Carlos Vega Malo
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Referencias:

- MEF-MEF-2024-3163-E

Anexos:

- oficio_nro._iige-iige-2024-0551-o.pdf

- oficio_nro._iige-iige-2024-0414-o.pdf

Copia:

Señor

Juan Carlos De la Hoz

Representante BID Ecuador

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Señora Magíster

Natascha Nunes Da Cunha

Specialist- Extractive Sector Initiative

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Señor Magíster

Jairo Javier Goyes Mosquera

Director de Planificación y Gestión Estratégica

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

Señora Ingeniera

Selene Yajanua De La Guerra Guerrero

Directora Administrativa Financiera

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

Señora Magíster

Carolina Raquel Bolaños Rodríguez





Oficio Nro. MEF-MEF-2024-0616-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2024

Asesora 5 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

Señor Economista Daniel Roberto Falconi Heredia **Viceministro de Finanzas**

Señor Máster José Enrique Mantilla Morán Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos

Señora Doctora Silvana Elizabeth Peñaherrera Toledo **Directora de Relaciones Internacionales**

Señorita Abogada Patricia Valeria Chávez Sarzosa Coordinadora Operativa de los Programas BID

Señora Ingeniera Maria Natalia Ibarra Vélez **Especialista en Planificación, Monitoreo y Evaluación**

Señor Economista Vicente Ortiz Gómez

Asesor

Señora

Maria Gabriela Sommerfeld Rosero

Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señorita Embajadora Isabel Del Rocío Albornoz Garzón Subsecretaria de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

sept/vog/gksr

